

III. ANÁLISIS SOCIAL

EL MOVIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL DE HUELGA

Una señal de alerta para la sociedad

*Sagrario Angélica Nuñez Rangel
Leonardo Méndez Sánchez*

1. Los hechos

En el momento en que se escribe este artículo han transcurrido casi ocho meses desde que el Consejo General de Huelga (CGH) tomó las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Por el tiempo transcurrido vale la pena hacer un breve recuento de los acontecimientos más importantes.

Febrero

11. El rector de la UNAM, Francisco Barnés de Castro, presenta el proyecto de reforma al Reglamento General de Pagos (RGP) donde propone el incremento de cuotas para los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México.¹

Aun cuando la propuesta se dirigió a los estudiantes de nuevo ingreso, y se abrió la posibilidad de que los alumnos cuyos padres ganaran hasta cuatro salarios mínimos no cubrieran las cuotas, entre la comunidad de la UNAM hay manifestaciones de rechazo al plan Barnés.

Marzo

15. El Consejo Universitario sesiona fuera de las instalaciones de la UNAM, para evitar que los estudiantes impidan la sesión, y los consejeros que simpatizan con la propuesta del rector son citados en el Instituto Nacional

¹ Fuentes: *El Universal, El Financiero, Reforma y Proceso.*

de Cardiología. En una sesión irregular, y con la denuncia de que no fueron convocados todos los consejeros universitarios, se aprueba el RGP.

Abril

15. Se lleva a cabo una Consulta General Universitaria “sí o no al paro general”. La comunidad vota por la huelga para derogar el RGP.

16. Se conforma el Consejo General de Huelga (CGH).

20. Estalla la huelga en la UNAM. Barnés declara que no cederá a presiones.

26. Senadores del PRI y PAN proponen la posibilidad de que el Congreso intervenga en el conflicto.

27. Barnés convoca al CGH a formar una comisión para iniciar el diálogo “sin condiciones”, da a conocer los puntos importantes para la institución y las condiciones para el encuentro. Propuesta que rechazará el CGH.

Durante alrededor de siete meses la UNAM se niega a aceptar la propuesta de un diálogo público con el CGH. El rector nombra a una comisión de encuentro que no logra establecer el diálogo. Pero son siete largos meses. Y da lugar a pensar cualquier cosa: que si la huelga se levantará después de que se elija al candidato a la presidencia del PRI, que si es el exsecretario de gobernación quien está detrás de la huelga, o que si está su exjefe de asesores Adolfo Orive, que si es el PRD quien hizo estallar la huelga, hasta que es el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Con insistencia se menciona que detrás de la actitud cerrada de Barnés está la intención de cerrar definitivamente la UNAM, o de dividirla por facultades o áreas de conocimiento. Pero nada más hay eso, muchos rumores y una certeza: el conflicto entre el CGH y el rector.

Mayo

4. El Colegio de Directores de la UNAM apoya al rector Barnés.

11. Rectoría conforma la Comisión de Encuentro (CE), integrada por directivos y académicos cuya finalidad es recabar propuestas.

13. Surge la Unión de Estudiantes (UNETE), que exigen al CGH la “devolución de la universidad”.

20. El rector da a la CE carácter resolutivo. No derogar el RGP piden académicos a Barnés.

La Comisión de Encuentro considera absurda la propuesta del CGH, el presidente Zedillo apoya a la UNAM (sin precisar a qué parte en conflicto apoya). Se habla ya de un Congreso Resolutivo. Posteriormente, exrectores de la UNAM y algunos consejeros universitarios declararán que no es recomendable la realización de un congreso con carácter resolutivo.

Julio

- 5. Primer encuentro entre el CGH y la CE en el Palacio de Minería.
- 15. Encuentro con el CGH y la CE. La CE anuncia que no volverá a la mesa en tanto los estudiantes no modifiquen su postura.
- 19. La CE no asiste al Palacio de Minería, los paristas la acusan de intolerante. Fracturas en el movimiento estudiantil, moderados y ultras se dividen.
- 26. Investigadores eméritos dan a conocer su propuesta en un desplegado dirigido a la comunidad universitaria y al CGH.
- Se realiza la consulta metropolitana sobre la huelga de la UNAM.
- 27. El STUNAM presenta una propuesta al CGH.
- 30. El CGH rechaza la propuesta de los eméritos y la del STUNAM.

Lo relevante es la propuesta de los eméritos, pero lamentablemente no hay garantía alguna de que se pudiera llevar a cabo, no se asegura el cumplimiento de los compromisos y, sobre todo, que las autoridades de la UNAM no tienen intención alguna de discutir la propuesta del CGH en un Congreso Resolutivo.

Agosto

- 4. Estudiantes huelguistas y no huelguistas se enfrentan en las instalaciones del CONALEP de las Águilas, y cerca de 100 paristas son detenidos. Es acusado el gobierno del Distrito Federal por el uso excesivo de la fuerza para detener la trifulca.
- 8. El CGH da a conocer un resolutivo donde declara a Cárdenas, Zedillo y Barnés personas non gratas y “responsables directos de la represión”.
- 10. Los ultras rechazan la propuesta de los eméritos: “no podemos levantar la huelga a cambio de promesas”.
- 20. Sarukhan es expulsado del campus universitario, por radicales del movimiento estudiantil.

27. El presidente Zedillo sostiene que no intervendrá en la UNAM, ante la solicitud de un grupo de universitarios, entre ellos el rector Barnés. Incluso, les pide que le den sugerencias acerca de la manera como la UNAM puede regresar a la “legalidad”.

31. El presidente Zedillo manifiesta que si la apuesta a una solución negociada se agota, el gobierno recurrirá a soluciones “en las que ya no se cuente únicamente con la voluntad de quienes han paralizado la universidad”. Las diferentes corrientes del movimiento se pelean la titularidad y la legitimidad del CGH.

Tal vez fue éste el momento en donde los grupos opositores al CGH lograron un mayor nivel de organización. En el conflicto de la UNAM se aprecia una de las debilidades del gobierno: la debilidad en la operación política, al señalar abiertamente que no encuentra la manera de apoyar a la UNAM (a todos, no sólo a quienes están en contra del paro). Sugerir alternativas de solución, establecer instancias de mediación, sugerir formatos de diálogo, o acercarse al CGH, no era necesariamente intervenir en la universidad, o violar su autonomía.

Septiembre

1. El CGH convoca a las autoridades a reunirse el día 6 en el Palacio de Minería para reiniciar el diálogo y darles a conocer su “pliego petitorio replanteado”.

29. El presidente Zedillo declara que su gobierno seguirá alentando el diálogo y la negociación y el acuerdo”.

Dos meses y sólo hay amenazas veladas de utilizar la fuerza pública. En el mensaje a la Nación, el 10. de septiembre, el presidente Zedillo no toca el tema de la UNAM.

Octubre

2. Labastida declara que el movimiento estudiantil recibe armas del Ejército Popular Revolucionario (EPR).

5. “Secuestro” de Alejandro Echevarría, “El Mosh”.

6. Investigadores realizan un plebiscito para someter a consideración de la Comunidad Universitaria la propuesta de los eméritos.

Alumnos antiparistas de Acatlán recuperan por un momento las instalaciones de la ENEP.

11. El EPR, por medio de un comunicado, desmiente a Labastida.

14. El CGH realiza un mitin frente a Televisa San Ángel. Cuando el grueso del contingente se había retirado, un grupo de estudiantes que agredía a los automovilistas es reprimido por el cuerpo de granaderos. Dos estudiantes son fuertemente golpeados por la policía.

21. El CGH bloquea importantes arterias viales demandando castigo a los policías agresores. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal señala el uso excesivo de la fuerza contra los estudiantes. Los granaderos señalados como culpables son consignados a una comisión de honor y justicia, misma que posteriormente los exonerará.

22. Moderados de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, el Comité de Huelga del CCH Naucalpan, la Preparatoria Popular Tacuba y la Coordinadora de Posgrado, presentan propuesta de solución al conflicto, los puntos son: suspensión del RGP, congreso resolutivo, amnistía a huelguistas y recuperación del semestre perdido.

El presidente Zedillo lanza críticas a las autoridades universitarias por no haber propiciado a tiempo el diálogo y la negociación. Reitera que la aplicación de la fuerza del Estado sobre los “intransigentes violentos” no es la solución al conflicto.

26. Legisladores perredistas exigen su dimisión al rector Barnés en San Lázaro.

El CGH publica un desplegado acusando a moderados de boicotear el movimiento estudiantil con su marcha.

27. Barnés reitera que no renunciará, “los grupos externos deben manifestarse con respeto a la vida y autonomía universitarias”.

28. El Colegio de Directores exige al PRD sacar las manos de la UNAM.

Segunda intervención de la fuerza pública contra un grupo de estudiantes. La respuesta de los huelguistas es contundente: responsabilizan al rector y a la jefe de gobierno de la represión. A la distancia se puede apreciar la presencia de un grupo de estudiantes (provocadores se dirá después de la agresión a la embajada norteamericana) que busca el enfrentamiento, en esta ocasión agrediendo a los automovilistas. La actitud del rector Barnés no se modifica, y reafirma la idea de que no tiene a la mano alternativa alguna para resolver el conflicto.

Noviembre

5. El CGH pretende marchar por los carriles centrales del Periférico, con lo cual se bloquearía la vialidad de la ciudad de México. Después de un intenso diálogo de las autoridades con los paristas, éstos deciden marchar por los carriles laterales de esta vía.
12. Francisco Barnés de Castro renuncia a la UNAM.
17. Por unanimidad, la Junta de Gobierno de la UNAM elige a Juan Ramón de la Fuente como rector.
19. Juan Ramón de la Fuente asume la Rectoría, acepta dialogar con la delegación del CGH.
22. Encuentro entre paristas y representantes de Rectoría, el CGH agrega a sus exigencias una más: “el desmantelamiento del aparato de represión y espionaje policiaco en la UNAM, así como la anulación de todo tipo de actas y sanciones universitarias y extra universitarias”.
23. El CGH exige a las autoridades el reconocimiento del movimiento universitario “como único interlocutor, con quien deben reunirse de inmediato”.
25. El rector traza los lineamientos para la transformación de la UNAM: respeto al marco jurídico vigente, participación de toda la comunidad estudiantil, que en los espacios de discusión se dé prioridad a iniciativas de los académicos en cuanto a organización y función de la universidad así como de sus dependencias.
26. Marcha del CGH, exige al rector diálogo inmediato sobre los seis puntos del pliego petitorio, para la solución del conflicto.
29. El CGH y el rector se reúnen en el Palacio de Minería, el rector presenta al CGH una propuesta para el inicio del diálogo público que tendrá como base los seis puntos del pliego petitorio, la Comisión Rotativa y Paritaria de ambas partes, la presencia de más de 200 personas, la transmisión en vivo y sin cortes por Radio y TV UNAM y negociaciones con carácter resolutivo. Además, Rectoría reconoce al CGH como interlocutor.
30. El CGH rechaza la propuesta de diálogo por considerarla imprecisa y ambigua, reiteran que no levantarán la huelga hasta el cumplimiento “cabal” de los seis puntos del pliego petitorio. Realizan modificaciones a la propuesta del rector: que el diálogo se realice en el auditorio Che Guevara de la Facultad de Filosofía; que se siga el orden de los seis puntos del pliego petitorio y que el Consejo Universitario sólo ratifique e instrumente los acuerdos a los que se llegue en el diálogo abierto, público y resolutivo.

Diciembre

2. El Comité de Huelga del CCH Naucalpan vuelve a anunciar su “casi” deslinde del CGH.

6. Autoridades universitarias suspenden diálogo con el CGH luego de una reunión en donde los paristas presentan una agenda de diálogo diferente a la entregada el 1o. de diciembre, donde el CGH se abroga una vez que se cumplan los seis puntos del pliego petitorio, discutir los términos operativos para el levantamiento de la huelga y los mecanismos en los que se reiniciarán las actividades académicas. La Comisión de Rectoría lo califica como una “trampa”.

7. El CGH no asiste al encuentro con la Comisión de Rectoría, el rector acepta transformar a la UNAM vía Congreso Universitario

8. Rectoría acepta la agenda de diálogo como la propone el CGH, el CGH pide cambiar la palabra “institucionalidad” por “reinicio de la vida universitaria en todos sus ámbitos”, el CGH rechaza incluir en la agenda de diálogo su compromiso de levantar el paro y retornar “a la vida institucional” una vez satisfechas sus demandas.

10. El CGH y Rectoría firman los cuatro puntos mínimos para iniciar el diálogo formal: diálogo única vía para solucionar el conflicto, agenda para el diálogo, los seis puntos del pliego petitorio con la redacción del CGH, transmisión en vivo y directo por Radio UNAM y TV UNAM, y CGH único interlocutor para la discusión y solución del pliego petitorio y del conflicto.

11. Durante un mitin de apoyo a la resistencia en Seattle, frente a la embajada de los Estados Unidos, un grupo de provocadores mezclado entre los estudiantes genera un conflicto que es reprimido por el cuerpo de granaderos, lo cual da por resultado 92 estudiantes detenidos, entre ellos 19 menores de edad. Hay 73 estudiantes consignado al Reclusorio Norte.

13. Son liberados los estudiantes menores de edad. El CGH suspende el diálogo con la Comisión de Rectoría hasta que sean liberados todos los estudiantes detenidos.

14. Empiezan a liberar a algunos estudiantes consignados después de pagar la fianza correspondiente.

Justo cuando se firmaron los primeros acuerdos surge el conflicto de la embajada. Y la pregunta es recurrente: ¿a quién le conviene que no se arregle el conflicto en la UNAM?

2. Dos hipótesis de trabajo para esclarecer el conflicto

El conflicto de la UNAM puede leerse desde diferentes perspectivas. La intención de Francisco Barnés de aumentar las colegiaturas se inscribe en el marco de la política del Banco Mundial para la educación superior. La respuesta de los estudiantes defiende la gratuidad de la educación pública que se ofrece en el país. El movimiento de los estudiantes muestra la fragmentación que padece la sociedad mexicana. Pero también podría entenderse que la imposibilidad de llegar a un acuerdo entre las partes en conflicto es una muestra de la incapacidad que tenemos para democratizar nuestras relaciones sociales. Asimismo, se puede hacer una lectura desde la afirmación de Krauze en el sentido de que estamos frente al último movimiento nihilista. Analicemos brevemente estas hipótesis.

2.1. La educación superior desde el Banco Mundial

Uno de los rasgos que distinguen al proyecto neoliberal es precisamente la reducción del gasto destinado a la asistencia social, o bien mantener un crecimiento moderado del gasto social para incrementar la inversión. Lo cierto es que en Latinoamérica se limita la asistencia social, se limita el incremento de la inversión, pero crece el pago por el servicio de la deuda externa. Así, la recomendación de buscar nuevas alternativas para la asistencia social hechas por el Banco Mundial, o el Banco Interamericano de Desarrollo, tiene un sentido diferente. Hay quienes sostienen que tales recomendaciones no existen. Quien deseara una mayor información al respecto, podría indagar en las llamadas cartas de intención que se firman al adquirir préstamos con los organismos financieros internacionales, o en documentos elaborados en reuniones internacionales.

En esta ocasión, el documento al que se recurrirá fue elaborado por profesores canadienses, a propósito de la postura del Banco Mundial en la Conferencia Mundial organizada en 1998 por la UNESCO,² y en la que el Banco Mundial presentó los documentos “Declaración Mundial para la Educación Superior del siglo XXI” y “Marco de Acción Prioritaria para el

² Boletín de la *Canadian Association of University Teachers* (CAUT) (Asociación Canadiense de Profesores Universitarios) de noviembre de 1998, en el que se comenta la postura del Banco Mundial en la Conferencia Mundial de Educación Superior, convocada por la UNESCO, en París, del 5 al 9 de octubre de 1998.

Cambio y el Desarrollo”. Si antes se discutía sobre las finanzas, el ingreso de los alumnos, la igualdad, la calidad y la relevancia, el aprendizaje a lo largo de la vida, la incorporación al mercado de trabajo, la tecnología, el involucramiento de los negocios y la industria, el desarrollo personal, la libertad académica, la paz mundial y la autonomía, ahora los temas que se discuten son la privatización, la desregulación y la orientación para el mercado. Los resultados de esta conferencia indican que la reforma universitaria debe orientarse por “el mercado más que por la propiedad pública o por la planeación y la regulación gubernamentales. La dominación, en casi todo el mundo, del capitalismo de mercado y los principios de la economía neoliberal se encuentran en la base de la orientación por el mercado de la educación media superior y superior”.³

Tal vez en este contexto se deba entender la protesta del CGH, pues el aumento reglamentado en salarios mínimos a las cuotas de inscripción (en la que podían quedar exentos quienes no tuvieran recursos) y la apertura para aumentar el costo del resto de los servicios universitarios, se inserta en un marco más amplio, producto de la globalización de las relaciones sociales, aunque el exrector Barnés haya culpado al ejecutivo por reducir el presupuesto real para la UNAM para 1999.

Brevemente, en el Reglamento General de Pagos aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión del 15 de marzo de 1999, encontramos:

Artículo 4. Se cobrará a los ciclos de bachillerato, técnico y licenciatura, semestralmente.

Artículo 5. El pago semestral cubre el costo de las materias curriculares, pero “las entidades académicas podrán establecer cuotas por concepto de materiales y uso de equipos, o por servicios educativos extra-curriculares”.

Artículo 6. Por el ciclo de bachillerato o técnico la cuota semestral es de 15 días de salario mínimo. Por la licenciatura de 20 días.

Artículo 7. Los alumnos cuyo ingreso familiar sea igual o menor a 4 salarios mínimos podrán quedar exentos de pago.

Artículo 9. Si tiene dos o más hijos podría optar por solicitar una exención total o parcial del pago de las cuotas semestrales.

Artículo 12. Por examen extraordinario se cobrará 1 día de salario mi-

³ Cfr. *The Financing and Management of Higher Education: A Status Report on Worldwide Reforms*, en el documento ya citado.

nimo. Por examen profesional 40 días de salario mínimo.

Artículo 13. Para estudios de posgrado y del Sistema de Universidad Abierta, las cuotas serán propuestas por el Secretario General, previa consulta con las entidades correspondientes y pasando por la aprobación del Patronato Universitario.

En el segundo transitorio se establece que se aplicará a alumnos que ingresen a partir del ciclo escolar 1999-2000.

En el tercero transitorio se indica que las cuotas por servicios diferentes de las cuotas semestrales entran en vigor a partir del 10 de julio de 1999.

Es evidente que se afecta a quienes actualmente estudian en la UNAM; también lo es que suspenderlo, como propuso el exrector Barnés, no es suficiente. Queda abierto el pago por servicios de cómputo, talleres, laboratorios e idiomas, así como las cuotas por diplomados, especialidades y estudios de maestría y doctorado. Y más todavía, estas cuotas serán aprobadas por las autoridades en turno, y no por el Consejo Universitario.

Pero el problema no es sólo de cuotas y pagos. En el fondo se discute el sentido de gratuidad que debe tener la educación que imparte el Estado, según el artículo tercero constitucional, que no abre espacios de excepción para quienes puedan pagar la educación superior. También está en juego el uso que hace el gobierno de nuestros impuestos, pues no está claro por qué, si la Universidad Nacional se paga con los impuestos de los contribuyentes, se tenga que volver a pagar por hacer uso de este servicio. Pero queda también en tela de juicio la obligación del Estado con los más necesitados de nuestra sociedad. Si para el Consejo Universitario 4 salarios mínimos mensuales (alrededor de \$4 380 antes de impuestos) son suficientes para vivir medianamente, y además pagar colegiaturas, es evidente que desconoce el problema de empobrecimiento creciente de las clases medias. Con esta cantidad no vive, cómodamente ni mucho menos, una familia de 5 miembros. Pero aun cuando así fuera, la educación, para todos y de alto nivel académico, es un servicio que debe prestar el Estado, para lo cual debe incrementar hasta el 8% del Producto Interno Bruto.

Pero para el Banco Mundial la educación es un bien privado, no público, cuyos problemas están al alcance de soluciones de mercado. Por lo tanto, su oferta es limitada, no está demandada por todos, y está disponible por un precio.⁴ Para el Banco Mundial, en la educación superior se debe:

⁴ Cfr. Boletín de la Canadian Association of University of Teachers, citado anteriormente.

1. Incrementar las colegiaturas.
2. Cobrar el costo total de la pensión.
3. Instrumentar medidas de préstamos a los estudiantes.
4. Cobrar los intereses del mercado por los préstamos.
5. Que los intereses los cobren compañías privadas. Introducir un impuesto a los graduados.
6. Adiestrar a los profesores como empresarios.
7. Vender investigación y cursos.
8. Incrementar el número de instituciones educativas privadas con cobros del costo total de la enseñanza. El propósito es hacer que la educación superior sea totalmente autofinanciable.⁵

Ésta es la tendencia que se pretende imponer a la educación superior. Por los compromisos que México ha contraído, de alguna manera tendría la obligación de entrar a este proyecto. Por ejemplo, en 1998 los préstamos son de 15 millones de dólares, para el Proyecto de Educación de Desarrollo de Educación Básica, y de 180.2 millones de dólares para el Proyecto de Financiamiento de la Educación Superior.

2.2. *¿Es el CGH el último movimiento nihilista?*

En esta aseveración hay que distinguir que el movimiento de los estudiantes del CGH es justo en sus demandas, independientemente del juicio que se pueda hacer de sus propuestas de diálogo, o de sus estrategias de operación política y manifestaciones públicas. El pliego petitorio del CGH es el siguiente:

1. Abrogación del Reglamento General de Pagos y eliminación de todos los cobros ilegales.
2. Derogación de las reformas impuestas por el Consejo Universitario el 9 de junio de 1997. Esto significa recuperar el pase automático, eliminar los nuevos límites de permanencia a los estudiantes de la UNAM y respetar la elección de carrera dando prioridad al bachillerato de la UNAM.
3. Creación de un espacio de diálogo y resolución sobre los problemas que enfrenta nuestra universidad.

⁵ *Ibid.*

4. Retiro de cualquier tipo de sanción en contra de estudiantes, maestros o trabajadores que participamos en este movimiento, desmantelamiento del aparato de represión implementado por el rector Barnés de Castro.
5. Recuperación de los días de clases invertidos en el movimiento y extensión de las fechas de trámites administrativos.
6. Desaparición de todo vínculo de las escuelas públicas con el CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación, A.C.), que implica la anulación del examen único de ingreso al bachillerato y el examen único de egreso.

Al pliego petitorio se agrega que: “Un eventual pronunciamiento de las autoridades ante nuestra propuesta de diálogo tendrá que cumplir con los requisitos de ser público, directo y resolutivo, en un auditorio de la universidad y con la representación que decida el movimiento”. Y queda claro que “... el conflicto universitario es resultado de una política que pretende eliminar el carácter gratuito, público y nacional de nuestra máxima casa de estudios”.

Desde esta perspectiva, si alguien pensara que el movimiento del CGH carece de sentido, que se trata simplemente de no querer pagar, o que estamos ante los últimos rezagos de un socialismo ya superado, habría que discriminar. Mantener un proyecto de educación alternativo a la tendencia de la educación globalizada no es de ninguna manera un acto irreflexivo. Y al contrario, dejar pasar reformas al reglamento de pagos, por mínimas que sean –y que en el caso que nos ocupa son incrementos impagables por las familias de escasos recursos– abre el camino a reformas posteriores, y hace real la amenaza de una educación superior privatizada, o del impuesto por graduado, etcétera.

Por supuesto que se puede estar en desacuerdo. Pero las ideas hay que discutir las, no descalificarlas. Y por esto, las campañas en los medios de comunicación (impresos, electrónicos y, sobre todo, en la televisión) en contra del movimiento por considerar que se trata de pseudoestudiantes, es inadmisibles, pues el pensar diferente no debe conducir a la descalificación del otro, sino a dialogar y argumentar, suficiente y responsablemente. Pero si el sentir de las autoridades de la UNAM es que en el CGH está el lumpen de la universidad y que hay alumnos que nunca tepminarán su licenciatura, o que de hacerlo no van a conseguir trabajo, entonces el diálogo fue impensable para el exrector Barnés.

El argumento de que las cuotas no les afectan a los universitarios ya inscritos tampoco es válido. No se puede permitir que la gratuidad de la educación se pierda para generaciones posteriores. Y no sólo para los alumnos. Para Barnés de Castro estaba pendiente la reforma al Estatuto de Personal Académico, la transformación de planes de estudio (con reducción de horas-clase) y las limitaciones, vía CENEVAL, a los alumnos que pretenden ingresar al nivel superior.

En contra de la campaña contra los pseudoestudiantes, habría que decir que en las actuales condiciones del país, ante la imposición de estrategias globalizadoras, sería deseable que surgieran más grupos de oposición, con el nivel de organización y compromiso que han manifestado estos estudiantes universitarios.

Si el nihilismo se aplica a las actitudes de los estudiantes, a sus valores y objetivos, habría que distinguir. Es cierto que se trata, como en todo movimiento juvenil, de actitudes desafiantes de la autoridad, del orden y de las instituciones, pero no necesariamente desde el nihilismo, sino de una cosmovisión diferente. No se trata de un vacío. Cuando Lipovetsky⁶ señala que hay una era del vacío, se refiere a que los valores modernos, que el orden institucionalizado, y que la moral del deber, se han vaciado de las nuevas formas de vida. Pero hay actitudes y metas en las personas, orientadas por valores permisivos, hedonistas y psicologizantes.

Pareciera que los jóvenes del CGH, y los profesores que los acompañan, están flotando en el vacío; esto es que no tienen metas concretas ni objetivos específicos que los amarren. Sólo que ellos nos podrían hacer un señalamiento semejante en el sentido de que, si nuestros valores y nuestros modelos de relaciones sociales representan la propuesta de vida que les estamos ofreciendo, prefieren la que ya tienen ahora. No hay vacío, sólo contenidos diferentes. No van a respetar nuestras conductas ya institucionalizadas, son ellos quienes van a establecer los lineamientos básicos de su movimiento, el sentido de sus marchas y manifestaciones, las condiciones para el diálogo, etcétera.

Detrás de estas líneas pareciera que se sostiene que se trata de un movimiento uniforme, lo cual está lejos de lo que viene ocurriendo. La fragmentación de las relaciones sociales en que viven las sociedades contemporáneas se proyecta en el movimiento. Vivimos, dice Lipovetsky en el texto citado, una segunda revolución individualista. Cada quien busca ser

⁶ Gilles Lipovetsky. *La era del vacío*, 6a. ed., Barcelona, Anagrama, 1993.

él mismo, en su forma de pensar, de vivir, de sentir y de creer. Pero es un individualismo de masas, en donde el otro es necesario e imprescindible.

Una vez más en el CGH se refleja lo que vivimos cotidianamente. Al interior de este movimiento hay una mezcla de posturas y posiciones, de pensamientos e ideales, que los ha llevado a la necesidad de defender sus posiciones hasta con alambradas alrededor de la mesa de debates. Esto podría ser calificado como intolerancia. Podría ser también que el debate y la negociación implicaran un proceso de madurez al cual apenas se dirigen. Por la experiencia cotidiana sabemos que en un conflicto hay que negociar, hay que ceder y cambiar, pero en una situación de desconfianza extrema, de agresión constante, directa o indirecta, de incompreensión de grandes grupos de la sociedad, resulta difícil o imposible reconocer la intención de los negociadores: estás con nosotros o contra nosotros. Y si ya no piensas como nosotros, es porque ahora nos traicionas.

La propuesta de solución que en los primeros días de enero hizo el rector Juan Ramón de la Fuente responde tanto a las exigencias gubernamentales de encontrar salida al conflicto, como a la presión al interior de la universidad. La respuesta de los estudiantes en paro ha sido inicialmente de rechazo, pero aquí se debe tener mucho cuidado, si se observa la propuesta hay elementos del pliego petitorio que se pueden solucionar de inmediato, y otros que podrían discutirse en el congreso democrático, que ha sugerido el rector.

Con errores y aciertos se puede asegurar que detrás del CGH hay estudiantes, trabajadores y profesores con alto sentido de la lealtad, auténticos. Con dedicación y trabajo, que estudian y analizan, que se han vuelto reflexivos de sí mismos y de su universidad.

3. Una conclusión pendiente

Concluir un ensayo de esta naturaleza es complejo. Es deseable que el jueves 16 de diciembre la juez encargada de analizar las demandas contras los 73 estudiantes detenidos declare que no hay elementos suficientes para consignarlos, y que ofrezca pruebas convincentes a fin de que no se entienda como una estrategia política para evitar la responsabilidad del gobierno de la ciudad de México, o que fue un ardid para restar fuerza al CGH.

Queda pendiente también aclarar las relaciones del movimiento con fuerzas exteriores. Desde que Francisco Labastida declaró que el Ejército

Popular Revolucionario les ha dado armas, en la opinión pública han surgido estos cuestionamientos: de haber sido así, ¿por qué no actuó en consecuencia?; ¿le importó más su candidatura que atender asuntos que eran de su competencia?; ¿o tal vez Labastida estaba preparando a la opinión pública para que aceptara la resolución, en caso de recuperar violentamente las instalaciones universitarias?

Sólo el Frente Popular Francisco Villa ha aceptado participar directamente con el CGH. El subcomandante insurgente Marcos ha manifestado su comprensión y apoyo al movimiento, pero no participa de manera abierta en su organización y conducción. Hay profesores involucrados, más por un compromiso social que por intereses particulares. Los partidos políticos ya fueron rebasados. El PRD fue incapaz de organizar un movimiento que limitara la acción de los ultras al interior del CGH.

El riesgo de organizar la represión contra el movimiento desde la derecha está latente. La intimidación de los medios de comunicación, y de la televisión en particular, es peligrosa. Hay muestras evidentes de que grandes grupos sociales están en desacuerdo con la manera en que se conduce el movimiento estudiantil. En cuanto se justifique la represión, ésta puede darse. Por eso urge acelerar el diálogo, el rector Juan Ramón de la Fuente así parece haberlo entendido, y también parece que el CGH así lo ha percibido, por eso no rompió el diálogo.

Para terminar, sólo una reiterada convicción personal: es justa la exigencia de una universidad más ágil, libre y crítica, aunque nos moleste saber que mientras un grupo de jóvenes han decidido luchar por alcanzar un espacio más libre y democrático, el resto de la sociedad sigamos esperando que otros nos lleven a una mejor situación de vida. 